



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de octubre de 1979

Número 52

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO AMANALCO, Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 30 de junio de 1972, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, asamblea que tuvo verificativo el 8 de julio de 1972, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 27 de mayo de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de junio de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es pro-

cedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 27 de septiembre de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus sucesores han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de Oct. de 1979 | No. 52

S U M A R I O:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN BARTOLO AMANALCO, del Municipio de AMANALCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3374, 3778, 3776, 3780, 3781, 3782, 3918, 3919, 3954, 3921, 3922, 3923, 3783, 3927, 3951, 3920, 3934, 3955, 3929, 3930, 3935, 3931, 3932, 3924, 3925, 3953, 3933, 3941, 3942, 3944, 3945, 3946, 3952, 3916, 3940, 3943, 3947, 3949, 4950, 3963, 3954, 3955, 3928, 3971, 4223, 3967, 3984, 3877, 3995, 3996, 3943, 3983, 3974, 3983, 3983, 3984, 3996, 3966, 3987, 3994, 3995, 4001, 4002, 3907, 3998, 3989, 3960, 3961 y 3902.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 8 de julio de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción I y III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO. —Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO AMANALCO", Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.

1.—Antonio Librado, 2.—Guadalupe Arias, 3.—Ambrosio Baltasar, 4.—Aurelio Bartolo, 5.—Damián Carmona, 6.—Onésimo Calderón, 7.—José Carmona, 8.—Pedro Carmona, 9.—Silviano Carmona, 10.—Agustín Celestino, 11.—Agustín Ciriaco, 12.—Pedro Ciriaco, 13.—José María Colector, 14.—Cristina Colector, 15.—José Colín, 16.—Trinidad Colín, 17.—Cecilio de la Cruz, 18.—Teófilo Casimiro, 19.—Amador Esquivel, 20.—José María Félix, 21.—Gumerindo García, 22.—Hilario García, 23.—Lucio García, 24.—Pedro García, 10., 25.—Ponciano García, 26.—Marcelino Gómez, 27.—Luis Gómez, 28.—Alberto González, 29.—Albino González, 30.—Pedro Gómez, 31.—Pedro Gómez Primero, 32.—Pomposo Hernández, 33.—Tiburcio Hernández, 34.—Agustín Juan, 35.—Benigno Juan, 36.—Gerónimo Juan, 37.—Víctor Juan, 38.—Desiderio de Jesús, 39.—Longino Jiménez, 40.

--Antonio López, 41.—Félix López, 42.—Francisco López Primero, 43.—Francisco López, 20., 44.—Guadalupe López, 45.—Rafael López, 46.—Eulogio Lorenzo, 47.—Benita Loreto, 48.—Plácido Loreto, 49.—Nicolás María Adelaida, 50.—Basilio Marcos.

51.—Casimiro Marcos, 52.—Marcial Marcos, 53.—Pedro Marcos, 54.—Arcadio Marín, 55.—Crescencio Mercado, 56.—Raymundo Mercado, 57.—Demetrio Mondragón, 58.—Amalia Peña, 59.—Antonio Pineda, 60.—Celsa Peña, 61.—Ismael Peña, 62.—Dionisio Pineda, 63.—Ignacio Pineda, 64.—Rafael Pineda, 65.—Donato Ramírez, 66.—Agustín Rodríguez, 67.—Ascención Rodríguez, 68.—Enrique Reyes, 69.—Eliseo Rodríguez, 70.—Faustino Rodríguez, 71.—Felipe Rodríguez, 72.—Francisco Roque, 73.—Genaro Roque, 74.—Guadalupe Roque, 75.—Manuel Roque, 76.—Arnulfo Salazar, 77.—Blas Salazar, 78.—Ponciano Salvador 10., 79.—Felipe Santiago, 80.—Luis Salinas, 81.—Ascención Sánchez, 82.—Florentino Sánchez, 83.—Regino Sánchez, 84.—Santiago Sánchez, 85.—Anastasio Santiago, 86.—Eduardo Salazar, 87.—José Soto, 88.—Margarito Soto, 89.—Maximiano Vera y 90.—Carlos Venancio.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.

1. María Teófila Arias, 2.—María Lorenza, 3.—Joaquín Baltazar, 4.—Lucía Calderón, 5.—Silviano Cormora, 6.—Blas Carmona, 7.—Damián Carmona, 8.—Damián Carmona, 9.—Margarita Ciriaco, 10.—María Soledad Colector, 11.—María Lorenza, 12.—David Colín, 13.—María Virginia, 14.—Pedro Casimiro, 15.—María Nicolasa de la Cruz, 16.—Severino Roque, 17.—María Nieves, 18.—Genaro Roque, 19.—Eulalia Frutis, 20.—Santos García, 21.—Ricardo García, 22.—María Modesta Tomás, 23.—Florentino García, 24.—Elpidia García, 25.—Daniel Gómez, 26.—Amalia de la Cruz, 27.—Paula Gómez, 28.—Gilberta Gómez, 29.—Teresa Gómez, 30.—Justina Gómez, 31.—María Bernardina, 32.—Celestino Gómez, 33.—Blas González, 34.—María Andrés, 35.—Juventino Gómez, 36.—María Leocadia Ocaña, 37.—Baldomero Hernández, 38.—Casiana Jiménez, 39.—Apolinar Juan, 40.—Crescencia de la Cruz, 41.—Juana Zonón, 42.—Federico de Jesús, 43.—Fidel Gómez, 44.—Abraham Gómez, 45.—Gregorio Gómez, 46.—Matilde Gómez, 47.—Alejandro López, 48.—Tomasa Hernández, 49.—Donato López, 50.—Marcelino López.

51.—Alfredo Lorenzo, 52.—Santiago Sánchez, 53.—Petronilo Sánchez, 54.—Luisa Gómez, 55.—Gabriel Loreto, 56.—Gilberto Marcos, 57.—Agapito Marcos, 58.—Natividad Pineda, 59.—Pedro Marcos, 60.—Lucina Marcos, 61.—Esperanza Marcos, 62.—Angela Marcos, 63.—Maximina Marcos, 64.—Trinidad Marcos, 65.—Dolores Marcos, 66.—Clara Marcos, 67.—Paula Esteban, 68.—Odilón Martín, 69.—Jesús Colector, 70.—Rafael Pineda, 71.—Juana Rodríguez, 72.—Juana Esquivel, 73.—Guadalupe Bartolo, 74.—Ezequiel Pineda, 75.—María Gómez, 76.—Clemente Pineda, 77.—María Asunción, 78.—José Rosendo de la Cruz, 79.—Faustino Rodríguez, 80.—

Josefina Ortega, 81.—Cruz Jiménez, 82.—Angela Roque, 83.—Juvencio Roque, 84.—Guadalupe Roque, 85.—Celedonio Salazar, 86.—Elena Bernal 87.—Manuel Salazar, 88.—Ambrosia Loreto, 89.—Tobías Salinas, 90.—Encarnación Rodríguez, 91.—Petronilo Sánchez, 92.—Cruz Sánchez, 93.—Nieves López, 94.—Francisca Sánchez, 95.—María Benito Loreto, 96.—Ascensión Juan, 97.—María Elgía, 98.—María Guadalupe, 99.—María Inés, 100.—Dolores Sánchez,

101.—Teresa Salazar, 102.—Basilio Soto, 103.—Juana Rubio, 104.—Natividad Soto, 105.—Zenón Vera, 106.—Pedro Venancio, 107.—María Teódula, 108.—Isabel Venancio y 109. Raymunda Venancio.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

616752, 616764, 616768, 616769, 616775, 616776, 616777, 616778, 616779, 616780, 616781, 616782, 616783, 616784, 616785, 616786, 616787, 616790, 616791, 616794, 616798, 616799, 616800, 616801, 616802, 616807, 616808, 616809, 616810, 616812, 616813, 616815, 616817, 616818, 616819, 616820, 616821, 616822, 616824, 616828, 616830, 616832, 616831, 616833, 616834, 616835, 616836, 616838, 616839, 616841, 616842, 616844, 616845, 616846, 616848, 616850, 616852, 616853, 616854, 616855, 616856, 616858, 616859, 616862, 616866, 616869, 616870, 616874, 616875, 616876, 616877, 616878, 616882, 616883, 616885, 616886, 616887, 616890, 616892, 616894, 616896, 616898, 616900, 616901, 616902, 616907, 616908, 616909, 616913 y 616912.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN BARTOLO AMANALCO", Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, a los CC.

1.—Juan Antonio Librado Reyes, 2.—Gerónimo Rodríguez Gómez, 3.—Eulalia Arzate, 4.—Daniel Bartolo, 5.—Ferrando Carmona Flores, 6.—Emilio de la Cruz Calderón, 7.—Eliseo Carmona, 8.—Javier Carmona Pineda, 9.—José Carmona Flores, 10.—Bulmaro Celestino Pineda, 11.—Tomas Bartolo, 12.—María Tiburcia Justo y López, 13.—María de Jesús Colector Rodríguez, 14.—Maurilio Miguel Colector, 15.—María del Carmen Mercado, 16.—Isidra Colín González, 17.—Toribio de la Cruz, 18.—Félix Jiménez Justo, 19.—Francisco Esquivel de la Cruz, 20.—Susana Roque Félix, 21.—Vidal Jiménez, 22.—Pablo Rodríguez Hernández, 23.—Maclovio Soto Rubio, 24.—Bertha Gómez Cruz, 25.—Tomás Bartolo de la Cruz, 26.—Elihud Martínez Gómez, 27.—Abraham Gómez, 28.—Porfiria Reyes, 29.—Delfina Salvador Nicolás, 30.—Damián Gómez Carmona, 31.—Vicente Gómez Ocaña, 32.—Arnulfo Hernández, 33.—Apolinar Rodríguez de la Cruz, 34.—Soledad Juan Colector,

35.—J. Isabel Juan de la Cruz, 36. Eneidino Justo Jiménez, 37.—Gerardo Juan Sánchez, 38.—Juana Roque Quintana, 39.—Teódula Gómez Bartolo, 40.—Paula López Roque, 41.—Melesio López González, 42.—Inés López Gómez, 43.—María Simona de la Cruz, 44. J. Carmen López Salinas, 45.—Felipe López Rodríguez, 46.—María Antonina, 47. —Lucas Sánchez Macedo, 48.—Patricia Loreto, 49.—Manuel Marcos Roque, 50.—Daniel Marcos,

51.—Victoria Roque Ramírez, 52.—Víctor Marcos 53.—Dolores Marcos Roque, 54.—Juan Colector Ramírez, 55.—Genaro Venancio Juan, 56.—Salomón Mercado Carmona, 57.—Guadalupe Mondragón, 58.—Hilario Jaimés Peña, 59. Clemente Pineda Rodríguez, 60.—Leonora Flores Peña, 61.—Justino Peña Justo, 62.—Guadalupe Hilario Rodríguez, 63.—Clemente Pineda Soto, 64.—Juana Rodríguez Marymito, 65.—Cástulo Ramírez, 66.—Aurelia Rodríguez Ambrosio, 67.—Ángel Sánchez Estrada, 68.—Abraham Marcos Roque, 69.—Teresa García Felipe, 70. María Cesárea Marcos, 71.—Francisco Rodríguez Ortega, 72.—Juan Roque Ramírez, 73.—Adán Soto de Jesús, 74.—Felipe Mariano Ramírez, 75.—Natalia Romero Jiménez, 76.—Juana Salazar Bernal, 77.—J. Trinidad Salazar Loreto, 78.—Faustino Salvador Loreto, 79.—Efrón Santiago Basilio, 80.—Epifanio Salinas Robles, 81.—Abel Sánchez González, 82.—Heriberto Loreto Adelaido, 83.—Vicenta Sánchez López, 84.—Eulogio Sánchez Macedo, 85.—Adán López Salinas, 86.—Porfirio Salazar Sánchez, 87.—Nemorio Soto de Jesús, 88.—Juana Ciriaco Bartolo, 89.—María Concepción y 90.—Teódula Juan; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN BARTOLO AMANALCO", Municipio de Amanalco de Becerra, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y hágase las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL ORO, MEX. ESPERANZA MARIN DE CORREA Y ESTHER CHAVEZ VDA. DE MARIN promueven INMATRICULACION, para acreditar la posesión del Inmueble ubicado en ésta ciudad; siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.40 mts; José López SUR: 5.05 mts; Av. Benito Juárez ORIENTE: Tres líneas; Primera 12.55 mts; Segunda 5.60 mts; última hacia poniente 18.50 mts; Elías Marín: PONIENTE: 30.25 mts; Trinidad Hurtado; Superficie 223.94 M2. Admitiéndose promoción; ordenándose publicaciones de 3 por diez días cada una, periódicos Gacetas de Gobierno y 8 Columnas, Ciudad de Toluca, Méx. para conocimiento de terceros creándose con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro Méx., a 24 de Septiembre de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3674.—6, 18 y 30 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA INES SALAS MARTINEZ.

ANTONIA ALMARAZ DE ESTRADA, en el expediente marcado con el número 1786/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 14, de la Manzana 13, de la Colonia el Sol de este Municipio; Que mide y linda: Al Norte, 29.75 mts., con lote 13; Al Sur 29.75 mts., con lote 15; Al Oriente, 19.00 Mts., con lote 23; Al Poniente: 10.00 Mts., con la calle 13; con una superficie de 207.50 Mts., más fracciones. Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, Méx., a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3778.—11, 20 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUJERCIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN GARDENAS Y JESUS VALDIZUEBA

JOEL CARMEN ABRAGA SUEDA, en el EXP. marcado con el número 2185/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 30 de la manzana 189 de la Colonia el Sol de este Municipio; Que mide y linda: Al Norte 20.75 mts., con lote 27; al Sur 20.75 mts., con lote 29; Al Oriente 16.00 mts., con calle 22; y al poniente 10.00 mts., con lote 31 con una superficie total de 21.70 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3779.—11, 20 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA GOMEZ DE VALDEZ Y/O ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

HIRIBERTO LLVIRA CRISPIN, en el expediente marcado con el número 2189/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 68 de la Colonia Ampliación Villa de Villaher Super 44 de este Municipio; que mide y linda: Al Norte 17.10 Mts., con lote 3; al Sur 17.10 mts., con lote 5; al Oriente 9.00 Mts., con lote 23; y al Poniente 9.00 mts., con calle 23 o Tecubaya; con una superficie total de 193.90 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3780.—11, 20 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAMON ROMULO RAMIREZ

ADELINA HERNANDEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1283/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 22 de la manzana 160 de la Colonia Maravillas de este Municipio; que mide y linda: Al Norte 17.00 Mts., con lote 21; al Sur 17.10 Mts., con lote 23; al Oriente 12.00 mts., con lote 13; y al Poniente 12.00 Mts., con lote 10; con una superficie total de 234.00 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de Hered en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3781.—11, 20 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL CIUDADANO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

GUADALUPE GARCIA DE MANCILLA, en el expediente marcado con el número 2422/979, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote de terreno número 9 de la manzana 42 super 43 de la Colonia Evolucion de este Municipio; que mide y linda: Al norte 16.82 mts. con lote 8; al sur 16.82 mts. con lote 10; al oriente 9.00 mts. con lote 33; y al poniente 9.00 mts. con calle Churubusco; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados; ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatlcoyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3782.—11, 20 y 30 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELENA GUERRERO MARTINEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 706/1979, diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar posesión respecto del terreno y construcción en el mismo erigida denominada SOLAR, de común repartimiento, en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, que mide y linda Norte, 10.00 metros con camino Público, Sur 10.00 metros con Lorenzo Guerrero, Oriente, 25.00 metros con Laura Hernández y Poniente, 25.00 metros con Luis Valdez, con superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para publicarlo por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Valle de México, y se hizo del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3918.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERIBERTO ROMERO LUNA, promueve bajo el Exp. Nm. 859/79 Diligencias de Información Ad perpetuam de un terreno y construcción de común repartimiento ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 30.00 Mts. con Calle sin nombre; AL SUR: 25.50 Mts. y 34.50 con SOTERO ENSISO Y RODRIGO VELAZQUEZ, AL ESTE: 74.00 Mts. con MANUEL GARCIA; AL OESTE: 12.70 Mts. y 61.30 Mts. con SOTERO ENSISO y MIGUEL VALDEZ; Teniendo una superficie aproximada de 4,118.15 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3919.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ROQUE RODRIGUEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno denominado EL ESPIRITU, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente No. 2096/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 26.50 metros con calle.

AL SUR: 27.00 metros con Manuela y Enedina Salinas.

AL ORIENTE: 57.60 metros con Barranza.

AL PONIENTE: 43.00 metros con predio restante.

SUPERFICIE de 1,282.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

3954.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SABINO TREJO YAÑEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 855/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA REGADERA" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 39.30 Mts. con PABLO PEREZ GARCIA; AL SUR: 42.00 Mts., con calle pública; Al Oriente: 21.30 mts. con Manuel García; AL PONIENTE: 5.00 Mts. con calle Guerrero; con una superficie total de 516.79 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3921.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PEDRO VILLA LUNA, promueve bajo el expediente número 577/77, diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 43.50 metros y linda con ANDRES PAREDES GARCIA; AL SUR en 60.00 Metros con Camino Público, AL ORIENTE en 54.00 metros con Camino Público, AL PONIENTE en 46.00 Metros y linda con el señor ALBERTO ROMERO MORALES, teniendo una superficie aproximada de 2,587.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3922.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIO GUERRERO LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1023/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 13.00 mts. con CAMINO PUBLICO; AL SUR: 13.00 mts. con GUARDA RAYA COACALCO; AL ORIENTE 110.00 Mts. con CIRILO GUERRERO; AL PONIENTE: 110.00 Mts. con ANGEL GUERRERO LOPEZ, teniendo una superficie aproximada de 1,430.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3923.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VAZQUEZ LOPEZ.

ROSA MECALCO MEDINA, en el expediente marcado con el número 2186/797, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 13 de la Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio; que mide y linda; Al norte 12.25 mts. con lote S; al sur 12.25 mts. con lote 6; al oriente 10.00 mts. con terreno particular; y al poniente en 10.00 mts. con calle; con una superficie total de 133.00 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3783.—11, 20 y 30 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JUAN MANUEL ESCALONA HERNANDEZ, promueve Información Ad Perpetuam respecto del predio urbano con casa en él construida denominado ACHICHILCO, ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 193.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 11.45 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández; SUR, 11.45 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández; ORIENTE, 17.10 mts., con calle, y PONIENTE, 17.10 mts., con Juan Escalona y Consuelo Hernández. Ocupando la construcción una superficie de 49.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3927.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

J. CONCEPCION VALENCIA CAÑAMARES, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 709/1979, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, para acreditar posesión que dice tiene de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en Avenida Gustavo Baz y Camino Público, en el Barrio de San Bartolo, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 35.60 metros con Rosalfo Valencia y Antonia Cañamares, al Sur 34.10 metros con Josefina Alcántara, al Oriente, 12.60 metros con Martín Juárez y al Poniente, 14.10 metros con Camino Público, con superficie de 462.82 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, y Valle de México y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Octubre de 1979.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 3951.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FERNANDO LUNA GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 853/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, de un terreno y construcción denominado de Común Repartimiento ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 15.00 Mts. con REYES LUNA PAREDES; AL SUR: 15.00 Mts. con Calle BELIZARIO DOMINGUEZ; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con REYES LUNA PAREDES; AL PONIENTE: 15.00 Mts. con CALLE FRANCISCO MARQUEZ Teniendo una superficie total aproximada de 225.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3920.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAUL HUERTA TRUJILLO, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado, EL TRIGAL, ubicado en términos del pueblo de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8,055.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 86.00 mts., con Cruz Sosa Coronel; SUR, 93.00 mts., con Irene Alva Hernández; ORIENTE, 86.00 mts., con Hermenegildo Camacho; y PONIENTE, 94.00 mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Edo. y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3934.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ OLIVEROS, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno Sin Nombre ubicado en Tulpelac, México, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx. bajo el expediente No. 2098/79 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 32.15 metros con Pedro Ordóñez.

AL SUR: 32.15 metros con Isabel Brito.

AL ESTE: 15.30 metros con Calle Morelos Sur.

AL OESTE: 16.00 metros con autopista.

SUPERFICIE: 496.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., dieciseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

3955.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROSALIO FLORES GARCIA, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado OLIVO, ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 7,552.60 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 134.80 mts., con calle; SUR 134.50 mts., con Concepción Arrieta; ORIENTE, 55.60 mts., con Esteban Flores; y PONIENTE, 57.00 mts., con Antonio Celaya.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en días días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3929.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FRANCISCO VICENTE SANCHEZ MELENDEZ, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado MOZOYUCA, ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 551.46 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 15.10 mts., con Aurora García; SUROESTE, 33.00 mts., con Angel Solares; ORIENTE, en línea quebrada de 76.20 mts., con Callejón, y PONIENTE, en línea quebrada de 34.20 mts., con Angel Solares. Ocupando la construcción una superficie de 144.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3930.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

MARGARITO NAVARRO MIRANDA, promueve bajo el expediente número 1056/79, diligencias de Información Ad perpetuam sobre un terreno de común repartimiento denominado EL SOLAR ubicado en San Mateo Cuautepoc, del Municipio de Tullihán, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE En tres líneas la primera de 9.60 Mts. con MIGUEL NAVARRO TORRES, la segunda de 1.30 mts., con CALLE PUBLICA y la tercera de 1.90 mts. con Gregorio Santos y José

Santos. AL SUR 11.20 Mts. con Guadalupe Hernández. AL ORIENTE En dos líneas de 27.20 mts. con Raúl González y 27.50 mts. con Gregorio Santos y José Santos. AL PONIENTE. En dos líneas de 24.00 Mts. con Modesto Camacho y 27.50 mts., con Miguel Navarro Torres.

El inmueble mencionado tiene una superficie de 304.30 M2., con entrada de 35.75 M2., y una superficie total de 340.05 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos LA GACETA del Gobierno del Estado y Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3935.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO SABINO MARTINEZ RIVERA, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado SAN MATEO, ubicado en el pueblo de San Pedro Pochohuacan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 698.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 57.75 mts., con Nabor Enciso, SUR 57.75 mts., con Nazario Alarcón; ORIENTE, 12.50 mts., con calle y PONIENTE, 11.65 mts., con Juan Montiel Anárade. Ocupando la construcción una superficie de 66.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3931.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CELESTINO MORALES PALILLERO, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado TLA-TELCO, ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 104.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.00 mts., con Remedios Jandete Meléndez; SUR, 13.00 mts., con Nicolasa Galindo; ORIENTE, 10.00 mts., con calle; y PONIENTE, 6.00 mts., con Nicolasa Galindo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3932.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARTIN MARTINEZ LUNA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 700/1977, diligencias de Información Ad Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener del terreno de común repartimiento, ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, cuyas medidas y colindancias: Al Norte, 40.45 metros con Camino Público, al Sur, 40.75 metros con Heriberto Martínez, Oriente, 52.00 metros con Camino Público al Poniente, 51.80 metros con Romualdo Felipe Martínez Luna, con superficie total aproximada de 2,094.70 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los siete días de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Ramgel.**—Rúbrica.

3924.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ROSA VALDEZ MANZO, promueve Información Ad Perpetuam, respecto de dos predios; el primero urbano con casa en él construida denominada AMELCO, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,904.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en dos lados de izquierda a derecha el primero de 32.50 mts. con calle, y el segundo de 20.00 mts., con Enrique Urbina, SUR, 90.00 mts., con Wilfrido Quezada; ORIENTE, en dos lados, el primero de 10.00 mts., con Enrique Urbina, el segundo de 56.00 mts., con Calle; y PONIENTE, 50.50 mts., con calle, Ocupando la construcción una superficie de 88.00 M2.

El segundo rústico denominado "CALVARIO", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 18,252.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 65.00 mts., con Juan Urbina; SUR, 87.50 mts., con sucesión de Ruffo Olivares; ORIENTE, 245.00 mts., con calle; y PONIENTE, 234.00 mts., con sucesión de Sabino Mendoza.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—**C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3926.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GENARO FRAGOSO LOPEZ, promovió por su propio derecho, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "GALAN O MILLAHUALCO PRIMERO", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente No. 2095/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 52.90 metros linda con Palemón Ortega.

AL SUR: 56.00 metros linda con Manuel Rivero.

AL ORIENTE: 46.93 metros linda con calle Agricultura.

AL PONIENTE: 46.30 metros linda con Familia Díaz.

SUPERFICIE DE 2,500 M2. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

3953.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE ISABEL MARTINEZ ALVAREZ, promueve Información Ad perpetuam respecto del predio rústico denominado TEPANCINGO, ubicado en términos del Pueblo de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 8,000.32 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 88.00 mts. con José Isabel Martínez Álvarez, SUR 40.50 mts., con Regadera; ORIENTE, 136.00 Mts., con Regadera; y PONIENTE, 137.93 mts., con Rosendo Hernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3933.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1278/1979. TERESA VILLAVICENCIO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en EL COPORO calle de Martín Rivera No. 121 de esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 27.85 metros con Eulalio Delgado, SUR 18.75 metros con Mario González, AL ORIENTE, 15.25 metros con Eulalio Delgado y PONIENTE, 14.95 metros con Teresa González, con una superficie de 349.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra de El Sol de Toluca, de esta ciudad, Toluca, México a 13 de octubre de 1979.—Doy fe.—C. Secretario **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3941.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP 1206/979, JUAN TERRON PORTILLA, promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en el paraje del Calvario en San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, México, de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE: 54.50 Mts. Francisco Medina, SUR: 69.80 Mts. Telésfora Zavala, ORIENTE: 41.25 Mts. Apolinar Nava, PONIENTE: 39.20 Mts. Raquel Cadena Lara.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. El Secretario, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

3942.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1190/979, JOAQUIN ESQUIVEL VDA. DE VENEGAS, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza S. N. en el Poblado de Ocotlán, Municipio de Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 38.00 metros Josefina García Vda. de Alarcón, SUR: 38.00 metros calle Venustiano Carranza, ORIENTE: 50.00 metros Luis Serrano y Juan Escalona y PONIENTE 50.00 metros. Josefina García de Alarcón.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a cinco de octubre de 1979.—El C. Secretario.—Rúbrica. 3944.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1191/979, TEOFILA PEÑA DE LOPEZ, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en calle de Dr. Jorge Jiménez Cantú en la población de Metepec, Méx., de este distrito Judicial; mide y linda: AL NORTE: 8.50 metros. calle Dr. Jorge Jiménez Cantú y 3.50 con Trinidad Peña, AL SUR: 12.00 Ernestina Núñez AL ORIENTE: 42.50 metros. José Armando Cardeño Romero y AL PONIENTE dos líneas de 30.00 metros. Trinidad Peña, 12.50 metros. Trinidad Peña El. C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a ocho de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3945.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1058/979, PEDRO SERRANO LEGORRETA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Texcoco número 1126 colonia Sánchez de ésta Ciudad; mide y linda: NORTE: 29.60 metros. Salvador Isquierdo, SUR: 20.60 calle de Texcoco, ORIENTE: 38.00 metros Aurora Bernal y al PONIENTE tres líneas de 15.60 metros. 6.00 metros y 23.80 metros. Amparo Delgado.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx. a 13 de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 3946.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN GARCIA GONZALEZ, promovió por su propio derecho diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno denominado "SILA" ubicado en Santa María Chiconautla Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente No. 2097/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 90.25 metros, linda con calle Hidalgo.

AL SUR: 72.80 metros con Guillermo Fragozo y Dimas Hernández.

AL ORIENTE: 71.50 metros linda con José Fragozo.

AL PONIENTE: 105.95 metros con Tranquilino y Zenón Contronel.

SUPERFICIE: 6,833.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica. 3952.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JESUS PASCUALA Y BENITA DE APILIDOS SUAREZ MARTINEZ, promueven Información de Dominio respecto de dos inmuebles ubicados en Tenango del Valle, Méx., el primero terreno con casa con una superficie total de 468.00 metros cuadrados ubicada en las calles de Porfirio Díaz No. 43 de ese lugar, al Norte 37.50 mts. con Diego Suárez y Suc. de Magdalena Morales, AL SUR 37.50 mts. con J. Dolores Rojas; AL ORIENTE 12.48 mts. con Cristina Miranda; AL PONIENTE 12.48 mts. con calle.

SEGUNDO TERRENO DE LABOR DENOMINADO LA MESA YA CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,334.87 mts. cuadrados.—AL NORTE: tres líneas de 14.30, 10.75 y otra línea curva de 98.15 mts. colindando con Ricardo Menaoza, una línea curva de vértice Sur al vértice Norte de 238.50 mts. con Delino Gómez y Fernando Suárez esta línea es por el lado Poniente; AL ORIENTE dos líneas una de 189.70 mts. con Dionisio González y 81.80 mts. con Dionisio González, Camilo Alonso y J. Guadalupe Mayo y Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en Ocho Columnas de Toluca, Méx., en virtud del Art. 2893 del Código Civil.—Tenango del Valle, Mex., a 5 de Octubre de 1979.—DoY fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mandieta Carbajal.—Rúbrica. 3916.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PAULA TELLEZ DE LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp. 252/979 de un terreno con casa ubicada en el KM uno de la carretera El Oro Tlalpujahua perteneciente a este Distrito. AL NORTE 34.20 mts., con Cleotilde Velázquez SUR 34.20 Mts., con carretera El Oro Tlalpujahua. PONIENTE, 14.70 con callejón de San Patricio ORIENTE 14.70 con Adela Ruiz con una superficie total de 562.74 Mts., 2 para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con Derecho sobre el inmueble, lo deduzca, en términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, México a dieciséis de Octubre de 1979.—DoY fe.—Secretario del Juzgado, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3940.—23 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1189/79 MARIA DE LA LUZ MORENO GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en la calle de Morelos número 3 del Poblado de Metepec Méx., en la Unidad Habitacional Eva Sámano de López Mateos el cual mide y linda: NORTE: 9.00 metros con calle José Ma. Morelos, SUR: 9.00 metros con Francisco Ramos, ORIENTE: 16.40 metros con Berta Karam y PONIENTE: 16.40 con Ernesto Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 3943.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 1192/979, HILARIA NAVA MENDIO-LA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina número 12 Unidad habitacional Esperanza López Mateos, en Metepec, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda NORTE: 9.00 Diego Saldaña Moreno, SUR: 9.00 metros Andador Francisco Javier Mina, ORIENTE: 11.45 metros, Pedro Reynoso Rivera, PONIENTE: 11.45 metros, Manuel Cuadros Cadenas.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a cinco de octubre de 1979.—El Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3947.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIA CAÑAMARES VIUDA DE VALENCIA, promueve bajo el expediente 711/79, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en la Avenida Gustavo Baz y camino público, en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 14.80 metros, con ANGEL ORTIZ; AL SUR: 14.80 metros, con CONCEPCION VALENCIA; AL ORIENTE: 15.75 metros, con MARTIN JUAREZ; Y AL PONIENTE: 14.10 metros, con ROSALIO VALENCIA, teniendo una superficie de 220.89 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3949.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO VALENCIA CAÑAMARES, promueve en este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, bajo el expediente número 707/1979, para acreditar posesión que dice tener del terreno sin nombre de común repartimiento ubicado en la Avenida Gustavo Baz un Camino Público, del Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: Al Norte, 22.30 metros con Angel Ortiz, al Sur 20.90 metros con Concepción Valencia, al Oriente 14.10 metros con Antonio Cañamares y al Poniente, 11.80 metros con Camino Público, con una superficie de 297.07 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca y Valle de México, por lo que se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cinco días de Octubre de 1979.—El Primer Secretario, C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3950.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1304/979.—CRUZ SALAZAR ESCOBAR, promueve diligencias de Información de Dom. respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a ésta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 metros con Cipriano Salazar, AL SUR, 9.00 metros con Jorge Salazar, AL ORIENTE, 20.20 metros con Trinidad Escobar y Delfino Escobar y AL PONIENTE, 20.00 metros con Cipriano, Inés, Juan y Jorge Salazar Escobar, con una superficie de 201.10 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México a 18 de Octubre de 1979.—DOY FE. C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3963.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1246/1979.—ROGELIA CARDOSO DE SALINAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachicualtepec, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 21.15 metros con Enriqueta Romero, SUR, 29.00 metros con Jacinto Gutiérrez, ORIENTE, 18.00 metros con Erasmo Gutiérrez, PONIENTE, 17.90 metros con calle sin nombre, con una superficie de 377.49 metros cuadrados.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 11 de Octubre de 1979.—Doy Fe.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3964.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1245/79. ROGELIA DE SALINAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, México, que mide y linda Norte 19.25 metros con calle sin nombre, Sur 11.30 metros con Ascencio Olivar, 5.50 y 6.50 Mts. con Carlos García, Poniente 12.40 metros con Roberto Salinas, Oriente 4.25 metros con Guadalupe García, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1979.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3965.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARTHA REYES BAEZA DE MARTINEZ, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "CALALPA", ubicado en el Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,185.65 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 112.00 mts. con Enrique Romo y sucesión de Cristóbal Alarcón; SUR 107.70 mts., con Juana López, ORIENTE, 18.00 mts., con sucesión de José Alarcón; y PONIENTE 40.00 mts., con calle Ocupando la construcción una superficie de 50.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3928.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

HERON MOLINA REYES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente marcado con el número 169/978, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Poblado de Santa María Pipiotepec, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., el cual mide y linda; NORTE: 62.00 metros, con camino Real; SUR: 45.00 metros con BALDOMERO GARCIA; ORIENTE: 96.00 metros con VALERIA MARQUEZ GARCIA y JOAQUIN ROBLES y PONIENTE: 96.00 metros con MARTHA REYES y JOSE ROBLES, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de octubre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3971.—23, 27 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 59/79, promovido por AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S.A. en contra de MARIA EUGENIA DELGADO Y PORFIRIO JIMENEZ FLORES, el Ciudadano Juez de los autos señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, para la celebración del remate en Primera Almoneda de un Automóvil marca Volkswagen, modelo 1978, color amarillo, placas de circulación LLZ-861 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles No. 4346638, y sirve de base para el remate la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS) que fue el precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Se expide convocándose postores y es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4003.—25, 27 y 30 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ASBESTOS DE MEXICO, S. A. en contra de MARTIN REVILLA BRAVO, VICTORIA REVILLA MIGUEL DE REVILLA y CASA REVILLA, S. A., expediente número 2592/78, Segunda Secretaría, el C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el mismo, lote de terreno número once, manzana 106, ubicado en la calle de San José Vista Hermosa, Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Naucalpan de Juárez, Méx., cuya superficie, medidas y colindancias obran en autos. Sirve de precio a la almoneda la cantidad de (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial asignado al inmueble de referencia. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Cítese a los acreedores y convóquense postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado "Gaceta de Gobierno" y para ser fijado en la puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

3967.—23 y 30 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 688/79
SEGUNDA SECRETARIA

ALBERTO ALEJANDRO SANCHEZ REZA Y
C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO.

SR. FELIPE LAGUNEZ ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 Manzana 46 Colonia Reforma Sección Perla, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: Colinda en 15.00 Mts. con lote 23 de la manzana 46; AL SUR: Colinda en 15 Mts. con lote 21 de la manzana 46; AL ORIENTE: Colinda en 8.00 Mts. con lote 9 de la manzana 46; AL PONIENTE: Colinda en 8.00 Mts. con Calle Poniente 21; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinte de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3894.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVANGELINA FONSECA DE COLACIA.

ELSA RIVERA MAYA, en el expediente marcado con el número 2702/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 116 calle quince de la colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: al norte, 21.50 metros, con avenida del Valle; al sur, 21.50 metros, con lote 29; al oriente 10.00 metros, con lote 1; al poniente, 10.00 metros, con calle quince. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3877.—20, 30 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS
JAVIER MUÑOZ ANAYA
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

RAFAEL PARRA MEDINA, en el expediente marcado con el número 2726/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 69, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts, con lote 7, AL SUR: 20.00 Mts. con lote 9, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 23, AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 31. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

"Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3895.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GAUDENCIA TOSCANO VDA. DE TORRES.

ANGELINA GONZALEZ DE VAZQUEZ, en el expediente 2569/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 43, manzana 35,

Colonia Agua Azul Grupo "A" super /4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 42; AL SUR: 17.00 metros con 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago Ontario; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3896.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

J. REYES DIAZ MONTEIL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado TLALZOMPA ubicado en el Pueblo de Omumbilla, Municipio de Tocuarcac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE 14.00 mts. con Cayetano Morales.— SUR 14.00 mts. con Calle Juárez.— ORIENTE 39.50 mts. con Andrés Gutiérrez Suárez. PONIENTE 39.50 mts., con María Isabel Martínez C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.— Otumba, México, a 10 de Octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3843.—18, 30 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. SARA ESPINOZA DE GALVAN.

EUSEBIO CRUZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1999/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 12 y 13 de la manzana 40, de la colonia Agua Azul Grupo C. Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11, AL SUR, 17.00 metros con lote 14, AL ORIENTE en 18.00 metros con lotes 37 y 38, AL PONIENTE 18.00 metros con calle. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3883.—20, 30 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

375/979 JOSE DE ARIMATEA VALLE GONZALEZ y HORTENCIA ESQUIVEL DE VALLE, promueven Información de Dominio para acreditar que en Capadhuca, México de este Distrito Judicial ha poseído por el tiempo y conaciones exigidos por la Ley el inmueble que mide y linda, NORTE 877 mts. con Juan Navarro, SUR 934 mts. con calle de su ubicación; ORIENTE 43.60 mts. con Juan Ortega y Antonio Rojas y PONIENTE 43.60 mts. con Isaac Puebla Vallejo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes no crea con título o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Menéndez Carbajal.—Rúbrica.

3974.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITA ORENAS DE SOLIS Y ESTHER FORSECA DE VARELA promueven diligencias de Información Ad Perpetuam respecto de un terreno denominado SANTA JULIA ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlán, Ed. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 28.36 Mts con J. Ascencio Solís, AL SUR 33.11 Mts con Matías Ramírez, AL ORIENTE 55.42 mts. con Matías Román AL PONIENTE: 74.97 Mts. con Camino Vecinal, con una superficie acreditada de 1,993.20 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad del Estado y Valle de México respectivamente, por una copia, para deducir sus derechos los que se crea con título o mejor. Se expide a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Rosalva Olvera Camarón.—Rúbrica.

3983.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 1o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 672/979.
SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES CHAVEZ ENRIQUEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

SRA. MARIA LUISA VARELA DOMÍNGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 32, Manzana 27, Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda AL NORTE; Colinda en 18.95 metros con el lote 31 de la manzana 27; AL SUR; Colinda en 19.05 metros con el lote 32 de la manzana 27; AL ORIENTE Colinda en 8.05 metros con calle 2; AL PONIENTE; Colinda en 8.05 metros con lote 8 de la manzana 27; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a veinte de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3893.—20 30 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

388/979 MANUEL GUERRERIZ PEÑA promueve diligencias Información Ad Perpetuam, objeto acreditar posesión respecto un terreno ubicado en San Mateo Ameyolco, Méx. cuyas medidas y lindas son: AL NORTE: 2.40 mts. con FRANCISCO CORRALERO; SUR 2.00 metros con EMILIANO GUTIERREZ; ORIENTE: 0.55 metros con FERNANDO GUANCIA; PONIENTE: 0.55 metros con ANTONIO REYES. Superficie 1,195.02 metros cuadrados.

Expone para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca México, para que se crea con derechos los que se deduzcan en términos de Ley en Lerma de México, 18 octubre 1979. El Ciudadano Secretario del Juzgado, C. Francisco Nava Fichard.—Rúbrica.

3964.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SILVERIO COYOTE VILLALVA promueve Información Adperpetuam Expediente No. 1162/79 de terrenos ubicados en San Cristóbal Tecolilt México A) "La Luna" NORTE 35.23 metros con Emiliano Villalva SUR misma medida con Angel Velázquez ORIENTE 37.15 metros con Catalina Zepeda PONIENTE mismo medida con Inocenta Villalva de Coyote Superficie 1,308.79 M2; B) "Milpa Larga" NORTE 23.65 metros con Santiago Romero SUR misma medida con J. Felix Clemente ORIENTE 52.05 metros con Beatrís Coyote PONIENTE 53.40 metros con Amado Esquivel Superficie 1,246.82 M2; C) Terreno rústico NORTE 41.80 metros con Longina de la Cruz SUR 43.10 metros con Santiago Estrada ORIENTE 12.30 metros con Catalina Zepeda PONIENTE 11.60 metros con Inocenta Villalva de Coyote SUPERFICIE 528.50 M2; D) "El Río NORTE 74.00 metros con Ramón Esquivel SUR 72.00 metros con Antonio Coyote ORIENTE 37.06 metros con Sebastián Coyote PONIENTE 35.90 metros con Río Tejalpa SUPERFICIE 2,673.98 M2; "JUNTO AL RIO" NORTE 90.00 metros con Sebastián Coyote SUR 70.70 metros con Río ORIENTE 74.10 metros con Casiano Morales PONIENTE una línea 28.70 metros otra 20.40 metros con río SUPERFICIE 5,009.00 M2; F) Terreno rústico NORTE 23.90 metros con Sebastián Coyote SUR 11.40 metros con calle Barbabosa otra 6.40 metros otra más 3.30 metros con Facundo Villalva y Miguel Clemente ORIENTE 69.00 Mts. otra 13.80 Mts. con Miguel Clemente y Silverio Coyote PONIENTE 69.80 metros y 16.50 con Facundo Villalva y río Tejalpa SUP. 1,220.69 M2; G) La Luna SEGUNDA NORTE 39.50 Mts. con Longina de la Cruz SUR 41.57 Mts. con Longina de la Cruz ORIENTE 21.70 Mts. con Catalina Zepeda PONIENTE misma medida con Inocenta Villalva de Coyote SUPERFICIE 879.50 M2; para publicarse Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre los inmuebles, lo deduzca en términos de Ley. Toluca México a dieciocho de septiembre de 1979.—DOY FE.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. Rúbrica.

3996.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

GUILLÉN VERA VILLAZCO, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado LA MEYAL de rústica repartimiento, ubicado en el pueblo de San Lucas Xelax, con las medidas y colindancias: AL NORTE, dos fronteras el primero de 75.00 mts. con carretera México—Zumpango, el segundo de 75.00 mts. con propiedad del señor PEDRO VERA VIGUERAS; SUR 150.00 mts. con sucesión de Gonzalo Vera Viguera; ORIENTE 80.00 con camino Santa Lucía; PONIENTE, dos fronteras el primero de 30.00 metros, y el segundo de 50.00 mts. con el señor PEDRO VERA VIGUERAS; con una superficie de 11,500.00 M2. C. Juez ordena publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creándose derechos cuando este Juzgado.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

3983—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

SEBASTIAN COYTE MONDRAGON promueve Información Ad Perpetuam expediente 1134/979 Terreno rústico ubicado en San Cristóbal Tecolot, México, mide NORTE 85.00 metros con Calle Pensador Mexicano SUR 23.00 metros con Silverio Coyote; ORIENTE 30.00 metros con JOSE REFUGIO; PONIENTE 13.00 metros con Río Tejalpa SUPERFICIE 623.50 M2. para publicarse Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a dieciocho de septiembre de 1979.—Doy fe.—El Ciudadano Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3995—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AMALIA MONDRAGON DE TELLEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una pequeña fracción de terreno inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cinco de Mayo, sin número en Iteapan de la Sal México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE dieciséis metros setenta y cinco centímetros con SALOMON VARGAS OLIVERA.— AL SUR dieciséis metros setenta y cinco centímetros; con AVELINA DOMINGUEZ, Al Oriente cuatro metros, con AVELINA DOMINGUEZ; AL PONIENTE Cuatro metros, con AVELINA DOMINGUEZ. Expediente No. 270/979.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—C. Secretario **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3987.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 674/79, MARGARITO RAZO VERA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión y dominio del terreno de propiedad particular denominado LOS MAGUELLITOS, mismo que mide y linda: Al Norte: 134.76 Mts. con calle Mina. Al Sur 131.95 Mts. con el señor José Garvito. Al Oriente 81.54 Mts. con Heron Castro Pineda. Al Poniente 78.57 Mts. con Lino Muñoz, y con una área superficial de 10,740.00 mts. cuadrados, mismo que está ubicado en la población de Nepeantla, Municipio de Tepetlaxpa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, debiendo exhibir un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias.—C. Secretario. **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4001.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 675/79, TOMAS VARELA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión y dominio del terreno de propiedad particular denominado TEPALCATETEL, ubicado en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Estado de México, con una área superficial de 2,585.00 M2, mide y linda al Norte: 10.07 con Carril; Al Sur, 10.47 Mts. con Carril, al Oriente 251.00 Mts. con Sucesión de Julián Alvarez, al Poniente 251.00 Mts. con Jesús Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero de la ciudad de Toluca, debiendo exhibir un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias.—C. Secretario. **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4002.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JESUS PLATA PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión de un terreno ubicado en Hondiga Municipio de Acambay, Méx., que mide y linda NORTE 1,400.00 mts. con Rafael Peña Sur 1,400.00 mts. con Jerónimo Plata M. ORIENTE 307.00 mts. con Inés Plata R. PONIENTE 300.00 mts. con Inés Plata Rojas con superficie de 42-42-00 Has. para publicación tres veces de tres en tres días periódicos, Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, editanse Toluca, Méx. en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, El Oro, Méx., a 3 de Septiembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3994.—25, 30 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**CESAR HANN CARDENAS
JAVIER MUÑOZ ANAYA
LUCRECIA Y JUSTINO
LOPEZ HERRERA.**

SARA SORIANO ZARATE, en el expediente 2727/979 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno 19, manzana 152 Colonia el Sol, de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 20.75 Mts. con lote 18; **AL SUR**: 20.75 Mts. con lote 20; **AL ORIENTE**: 10.00 Mts. con calle 14; **AL PONIENTE** 10.00 Mts. con lote 4; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca Méx., a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3897.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO PEREZ GUERRERO.

MARIA TORRES MENDEZ, en el expediente marcado con el número 2722/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 42, de la manzana 341, colonia Aurora de este Municipio. Que mide y linda: **Al norte**, 17.00 Mts. con lote 41; **Al sur**, 17.00 Mts. con Av. Corrido del Norte; **Al oriente**; 9.00 Mts. con Calle Joaquina; y **Al poniente**: 9.00 Mts. con lote 21; con una superficie de 153.00 Mts. Cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, que quedando en la secretaria de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3900.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL, ANGEL, GUILLERMO Y ERNESTO PEÑA GONZALEZ.

NARCISO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente 2670/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 21, manzana 4, colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE**: 21.87 metros con lote 20; **AL SUR**: 21.02 metros con lote 22; **AL ORIENTE**: 9.00 metros con Calle Barca de Oro; **AL PONIENTE**: 9.00 metros con lote 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3898.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**CESAR HANN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
LUCRECIA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA.**

RAMON SERRANO GODINEZ, en el expediente marcado con el número 2606/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 25, de la Manzana 192, de la Colonia del Sol de este Municipio: Que mide y linda: **Al norte**: 20.00 Mts. con lote 24; **Al sur**: 20.00 Mts. con lote 26; **Al Oriente**: 10.00 Mts. con calle 15; **Al poniente**: 10.00 Mts. con lote 12; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3901.—20, 30 oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA CAMPOS GENARO.

CATALINA URIOSTEGUI DE SALGADO, en el expediente marcado con el número 2707/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 13; Colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: **Al norte**: 21.50 Mts. con lote 7; **Al Sur**: 21.50 Mts. con lote 9; **Al oriente** 10.00 Mts. con calle; **Al poniente**: 10.00 Mts. con lote 17; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3899.—20, 30 Oct. y 8 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A" S.A.,

EFREN SALGADO GRANDE, en el expediente número 2414/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 26, manzana 63, supermanzana 24, colonia Evolucion de este Municipio: Que mide y linda: **AL NORTE**: 16.82 Mts., con Calle Glorietta de Colón; **AL SUR**: 16.82 Mts., con lote 27; **AL ORIENTE**: 9.00 Mts., con calle Correos; **AL PONIENTE**: 9.00 Mts., con lote 1; Con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3902.—20, 30 oct. y 8 nov.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.